

REUNIÓN DE LA COMISIÓN CALIFICADORA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE GERENTE DEL CONSORCIO DE TURISMO Y CONGRESOS DE A CORUÑA

PRIMERA FASE: EXAMEN DEL CURRÍCULUM PROFESIONAL DE LOS ASPIRANTES, CON VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS.

En el Salón Azul del Ayuntamiento de A Coruña, sito en la Plaza de M^a Pita s/n, a las 9.30 horas del día 19 de noviembre de 2013, previamente convocados, se reúne la Comisión calificadora que ha de evaluar el currículum profesional y los méritos aportados y proceder a la valoración de los mismos, aportados documentalmente por los aspirantes para la cobertura de la plaza de Gerente del Consorcio de Turismo y Congresos de A Coruña (en adelante, el Consorcio), habiendo sido publicadas las bases en el B.O.P. de A Coruña (08.10.2013) y en la web del Consorcio.

Por Resolución de la Presidencia del Consorcio, de 14 de noviembre de 2013, fueron aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos así como la composición de la Comisión calificadora.

En virtud de ello se constituye la referida Comisión calificadora integrada por los siguientes miembros:

Presidente.- D. Federico Suárez Cancelo, en representación del Excmo. Ayuntamiento de A Coruña.

Vocales.-

D^a Susana Roel Cabal, en representación de la Autoridad Portuaria de A Coruña.

D. Antonio Couceiro Méndez, en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de A Coruña.

Secretario.- D. Manuel José Díaz Sánchez, Secretario del Consorcio.

La Comisión calificadora, a la vista de las Bases reguladoras de la convocatoria, para la valoración de los méritos, acuerda por unanimidad la fijación de los siguientes criterios en interpretación de las mismas:

- La valoración estricta, conforme a las bases de la convocatoria para los méritos acreditados por los aspirantes que deberán tener relación con el puesto de trabajo de Gerente del Consorcio.
- No se valorarán en el apartado segundo como experiencia profesional los períodos de prácticas a tenor de que la exigencia en las Bases es de experiencia profesional en dirección de políticas públicas relacionadas con el turismo.
- Para un mismo período de tiempo, los trabajos realizados en diferentes organismos públicos o privados se valorarán una sola vez.

Una vez efectuado el examen de los curriculumms aportados y de la justificación documental de los méritos aportados, por unanimidad se acuerda aprobar la valoración para cada uno de los aspirantes que se relacionan a continuación:

Aspirante: D^a Cristina Bello Méndez

MERITOS APORTADOS	PUNTUACIÓN
Máster o Posgrado en Dirección y Gestión de empresas turísticas: 20 puntos	NO ACREDITA (0 PUNTOS)
Experiencia profesional en dirección de políticas públicas relacionadas con el turismo (Hasta 20 puntos)	NO ACREDITA (0 PUNTOS)
Dominio de idiomas extranjeros (Hasta 10 puntos)	INGLES (6 PUNTOS)
TOTAL	6 PUNTOS

Aspirante: D^a Ana M^a Bermúdez Gómez

MERITOS APORTADOS	PUNTUACIÓN
Máster o Posgrado en Dirección y Gestión de empresas turísticas: 20 puntos	NO ACREDITA (0 PUNTOS)
Experiencia profesional en dirección de políticas públicas relacionadas con el turismo (Hasta 20 puntos)	18 PUNTOS
Dominio de idiomas extranjeros (Hasta 10 puntos)	NO ACREDITA (0 PUNTOS)
TOTAL	18 PUNTOS

Aspirante: D^a Fátima Cachafeiro Blanco

MERITOS APORTADOS	PUNTUACIÓN
Máster o Posgrado en Dirección y Gestión de empresas turísticas: 20 puntos	20 PUNTOS
Experiencia profesional en dirección de políticas públicas relacionadas con el turismo (Hasta 20 puntos)	4,50 PUNTOS
Dominio de idiomas extranjeros (Hasta 10 puntos)	INGLES (6 PUNTOS)
TOTAL	30,50 PUNTOS

Aspirante: D. Francisco Leno Cerro

MERITOS APORTADOS	PUNTUACIÓN
Máster o Posgrado en Dirección y Gestión de empresas turísticas: 20 puntos	NO ACREDITA (0 PUNTOS)
Experiencia profesional en dirección de políticas públicas relacionadas con el turismo (Hasta 20 puntos)	20 PUNTOS
Dominio de idiomas extranjeros (Hasta 10 puntos)	INGLES (6 PUNTOS)
TOTAL	26 PUNTOS

Aspirante: D. José Paz Gestoso

MERITOS APORTADOS	PUNTUACIÓN
Máster o Posgrado en Dirección y Gestión de empresas turísticas: 20 puntos	20 PUNTOS
Experiencia profesional en dirección de políticas públicas relacionadas con el turismo (Hasta 20 puntos)	20 PUNTOS
Dominio de idiomas extranjeros (Hasta 10 puntos)	INGLES (6 PUNTOS) ITALIANO (2 PUNTOS)
TOTAL	48 PUNTOS

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.1 de las Bases, para acceder a la segunda fase, será necesario alcanzar en la primera fase un mínimo de 40 puntos, habiendo solo obtenido la puntuación mínima el aspirante D. José Paz Gestoso, siendo el único, por lo tanto, que accede a la segunda fase para la realización de la entrevista prevista en el apartado 9.2 de las Bases.

Se aprueba por unanimidad, por lo tanto, la lista provisional de candidatos que acceden a la segunda fase integrada únicamente por D. José Paz Gestoso.

De conformidad con lo previsto en las Bases se publicará en la web del Consorcio la lista provisional de candidatos que accederán a la segunda fase, concediendo un plazo de tres días hábiles para posibles alegaciones. Una vez finalizado el plazo referido, se aprobará definitivamente la lista de candidatos y se reunirá la Comisión calificadora para la realización de la segunda fase del proceso selectivo.

Siendo las 10.55 horas, se da por concluida la sesión que, como Secretario extendiendo la presente Acta que firman conmigo los restantes miembros de la Comisión.

A Coruña a 19 de noviembre de 2013

D. Manuel José Díaz Sánchez
Secretario de la Comisión calificadora